



OFICIO N° 37258  
INC.: solicitud

jpgj/ogv  
S.26°/371

VALPARAÍSO, 01 de mayo de 2023

Las Diputadas señoras ALEJANDRA PLACENCIA CABELLO y LORENA FRIES MONLEÓN, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el número de personas imputadas de nacionalidad extranjera que se encuentran actualmente cumpliendo una medida cautelar de prisión preventiva, desagregado por nacionalidad, condición migratoria (regular/irregular), sexo; región, año y delito, en el periodo 2017-2022, remitiendo los demás antecedentes que requieren.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE JUSTICIA



<https://extranet.camara.cl/verficardoc>

Código de verificación: AE13C08AF2D8E717



Nº: 13/2023

**Ref:** Solicita información  
que se indica

27 de abril de 2023

**DE: ALEJANDRA PLACENCIA CABELLO;**  
**H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**  
**LORENA FRIES MONLEÓN;**  
**H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**

**A: JAIME GAJARDO FALCÓN**  
**SUBSECRETARIO DE JUSTICIA**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

En el ejercicio de la facultad establecida en los artículos 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, remitimos a usted el presente oficio, a través del cual exponemos y solicitamos:

En el contexto de la discusión legislativa iniciada tras moción contenida en el Boletín N°15284-25, que “Modifica el Código Procesal Penal en materia de plazos de detención y permite realizar diligencias de investigación por el Ministerio Público en el extranjero”<sup>1</sup>, presentada por las Diputadas Yovana Ahumada, Sofía Cid y Paula Labra, además de los Diputados Jorge Alessandri, Jaime Araya, José Miguel Castro, Andrés Longton, Miguel Mellado, Jorge Rathgeb y Diego Schalper, hemos hecho presente la necesidad de contar con datos actualizados respecto a las condiciones penitenciarias a efectos de que la propuesta legislativa no implique un empeoramiento de dicha situación. Si bien este Boletín ha sido aprobado en general y en particular por la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile, dicha necesidad continúa dado que su tramitación legislativa todavía está vigente.

A mayor abundamiento, y a título de resumen, le indicamos que la moción permitiría ampliar el plazo de detención hasta 5 días para aquellos imputados que no cuenten con documentos de identidad, de manera tal que en ese tiempo pueda

<sup>1</sup> Véase el texto íntegro del Boletín <https://www.camara.cl/legislacion/ProyectosDeLey/tramitacion.aspx?prmID=15797&prmBOLETIN=15284-25> [Fecha de consulta: 26 de abril de 2023].





obtenerse por parte del Servicio de Registro Civil e Identificación la debida identificación de estos imputados. Asimismo, permitirá decretar la prisión preventiva para estos imputados atendiendo a que la carencia de medios de identificación motivarían un peligro de fuga respecto de los fines de la investigación penal.

Llegados a este punto, le manifestamos la preocupación ante una eventual aplicación masiva de estas medidas cautelares que pudiese implicar una sobrecarga del sistema penitenciario, atendiendo a este nuevo criterio legal, ante lo cual quisiéramos solicitar que se informe a la brevedad posible, lo siguiente:

1. Número de personas imputadas de nacionalidad extranjera que se encuentran actualmente cumpliendo una medida cautelar de prisión preventiva, desagregado por: nacionalidad; condición migratoria (regular/irregular); sexo; región, año y delito, para el periodo 2017-2022.
2. Número y porcentaje que representan las personas imputadas de nacionalidad extranjera que se encuentran actualmente cumpliendo una medida cautelar de prisión preventiva respecto del total de personas imputadas que cumplen esta medida cautelar, desagregado por: nacionalidad; condición migratoria (regular/irregular); sexo; región, año y delito, para el periodo 2017-2022.
3. Número de personas imputadas de nacionalidad extranjera que cumplen condenas en recintos penitenciarios de administración de Gendarmería de Chile, desagregado por: nacionalidad; condición migratoria (regular/irregular); sexo; región, año y delito, para el periodo 2017-2022.

Finalmente, se solicita preferentemente remitir información en formato excel a los correos electrónicos: [lorena.fries@congreso.cl](mailto:lorena.fries@congreso.cl) y [alejandra.placencia@congreso.cl](mailto:alejandra.placencia@congreso.cl).

Sin otro particular, lo saludan atentamente,

**ALEJANDRA PLACENCIA CABELLO**  
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

**LORENA FRIES MONLEÓN**  
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

